

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GERENCIA GENERAL	Dirigir y liderar la gestión institucional, asegurando el cabal cumplimiento de la misión, objetivos y resoluciones del Directorio de la EPMMOP.	* Número de Resoluciones cumplidas sobre total de resoluciones aprobadas por el Directorio de la EPMMOP.	Cumplimiento del 100% en la ejecución de resoluciones aprobadas
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD	Diseñar, implementar y mantener sistemas Innovadores de Transporte que aseguren las condiciones de desplazamiento de peatones y vehículos del DMQ, así como realizar el mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de mecanismos de seguridad vial.	*Mantener y operar % intersecciones semaforizadas en el DMQ. * Mantener % señalización horizontal y vertical de la red vial metropolitana.	Se mantiene y opera el 100 % de intersecciones semaforizadas en el DMQ. Se da mantenimiento en el 90% a la señalización horizontal y vertical de la red vial metropolitana.
3	GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS	Administrar y controlar las operaciones de los terminales terrestres, estacionamientos y peaje a cargo de la EPMMOP, proporcionando continuidad en este servicio.	*Mantener en operación el % de los terminales de transporte, estacionamientos y peaje a cargo de la EPMMOP.	Se mantiene en operación el 100% de los terminales de transporte, estacionamientos y peaje a cargo de la EPMMOP.
4	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN	Fiscalizar y controlar las acciones inherentes a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la obra pública.	*Fiscalizar el avance en % de la construcción de 2 intercambiadores a desnivel en intersecciones críticas del sistema vial del DMQ . * Fiscalizar el avance en % de la construcción de sistemas de transporte innovadores. *Fiscalizar % la construcción de paradas del sistema trolebus	70% de avance en la construcción de 2 intercambiadores a desnivel en intersecciones críticas del sistema vial del DMQ 30% de avance en la construcción de línea norte de QUITOCABLES 100% de las paradas del sistema de trolebus fiscalizadas.
5	GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA VIALIDAD	Construir, mantener y mejorar la infraestructura vial preservando el medio ambiente.	*Mantener y rehabilitar # calles de vías conectadas en el DMQ * Ejecutar N° de proyectos de intervención vial integral	Se mantiene y rehabilita 4.000 calles de vías conectadas en el DMQ Se ejecutan 2 proyectos de intervención vial integral
6	GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO	Gestionar, coordinar y ejecutar las acciones inherentes a diseño, construcción y mantenimiento del espacio público, que permita consolidar los ejes verdes generando una interconexión y complementariedad entre el equipamiento urbano y el de espacio público.	* Mantener # hectáreas de áreas verdes en el DMQ como espacios de congregación y esparcimiento social. * Rehabilitar # espacios públicos para esparcimiento social. * Rehabilitar # M2 de plazas, plazoletas o bulevares.	Mantenidas 3.000 hectáreas de áreas verdes en el DMQ como espacios de congregación. Rehabilitados 4 espacios públicos para esparcimiento social. Rehabilitados 15.000 metros cuadrados de plazas, plazoletas o bulevares
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
7	"NO APLICA" LA EPMMOP NO CUENTA CON PROCESOS O UNIDADES DESCONCENTRADAS.			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
8	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	Planificar, controlar y evaluar los procesos, programas y proyectos Institucionales, bajo una visión sistemática que considere modelos y herramientas de gestión, para la consecución de la planificación estratégica Institucional, así como para el mejoramiento continuo de los procesos. Codificar la nomenclatura predial y vial en el DMQ.	* % de planificación y seguimiento a la ejecución del POA, PAC y proyectos ejecutados por las gerencias agregadoras de valor. * N° de parroquias suburbanas con nomenclatura predial y vial. * Mantener operativo el sistema de información geográfica institucional.	90% de planificación y seguimiento a la ejecución del POA, PAC y proyectos ejecutados por las gerencias agregadoras de valor. Implementación en 6 parroquias suburbanas del DMQ de la nomenclatura predial. Mantenimiento 90% del sistema de información geográfica institucional implementado.
9	GERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	Brindar soporte contable, presupuestario, financiero de recursos humanos que requiere la EPMMOP, para lograr óptimos niveles de cumplimiento de conformidad a las disposiciones legales vigentes en el país.	* % cumplimiento en el gasto administrativo * % cumplimiento en la gestión de talento humano	85% - 90% de cumplimiento en el gasto administrativo y en la gestión de talento humano.
10	GERENCIA COMERCIAL	Contribuir con la gestión institucional mediante la generación de procesos público privados, búsqueda de financiamiento para obras emblemáticas y planes de negocios que promuevan la sostenibilidad financiera de la EPMMOP.	* N° de proyectos de movilidad formulados para su ejecución.	2 proyectos de movilidad formulados para su ejecución.
11	ASESORÍA JURÍDICA	Garantizar la cabal observancia del marco legal y jurídico de la EPMMOP, en sus diversas decisiones y procesos.	* % cumplimiento a lograr en los procesos jurídicos de la institución	Lograr el cumplimiento de los procesos jurídicos de la Institución 85% - 90%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA" DEBIDO A QUE LA EPMMOP NO REPORTA AL GPR.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Lorena Izurieta	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			lorena.izurieta@epmmop.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2907 005 extensión 30149	